

Expediente: 862/18-I2
Carátula: FRIDRIJ DAVID C/ VILUCO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FRIDRIJ, DAVID-ACTOR
20239307095 - VILUCO S.A., -DEMANDADO
27318092252 - PILLITTERI, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO
20239307095 - LEDESMA, JORGE EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 862/18-I2



H106006346929

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 1

JUICIO: FRIDRIJ DAVID c/ VILUCO S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 862/18-I2.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Atento lo normado por la ley 9987, en consonancia con la Acordada N° 776/26: Hágase saber a las partes que la DRA MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ integrara el tribunal de la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo Sala la., que entenderá en esta causa como vocal tercera. Notifíquese.
FIRMADO DIGITALMENTE FDO. JUAN PABLO FLORES - VOCAL. 862/18-I2 IMAH

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=FLORES Juan Pablo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20318095974

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.